

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2022-1149** *Información pública de la Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada 001/2006, debida al aumento de los residuos peligrosos generados en la actividad, además se incluyen cambios en las emisiones atmosféricas, modificaciones en materia de vertidos y la actualización de instalaciones y procesos. Término municipal de Santander.*

De conformidad con el artículo 15.5.a) del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir un periodo de información pública dentro del procedimiento de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto "Instalación de fabricación de tuberías de fundición dúctil con una capacidad de producción de 900 t/día", cuyo titular es SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA, SA", como consecuencia del aumento de más del 25% en la generación de residuos peligrosos por la regularización de cantidades y la generación de nuevos residuos. Asimismo, se incluyen otras modificaciones de carácter no sustancial relacionadas con cambios en las emisiones atmosféricas, modificaciones en materia de vertidos y la actualización de instalaciones y procesos, según las características de la ampliación recogidas en la solicitud de modificación de la Autorización Ambiental Integrada (AAI/001/2006 - MOD.05.2021).

La documentación correspondiente estará expuesta al público a través de la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/información-pública-de-procedimientos-del-servicio-de-impacto-y-autorizaciones-ambientales>

Para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 4 de febrero de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/1149